



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

SOLICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 48

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 No. 7 -93 Parque Bolívar.
Conmutador 7333400 Ext. 202

FECHA: 12 de noviembre del 2021

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “REMODELACION DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS 5TO PISO, UNIDAD DE HEMODIALISIS Y UNIDAD DE NEONATOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “REMODELACION DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS 5TO PISO, UNIDAD DE HEMODIALISIS Y UNIDAD DE NEONATOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”** por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: oalegria@hosdenar.gov.co o estudiosmercadohosdenar@gmail.com hasta el día 18 de noviembre del 2021, hora las 10:00 a.m. Se solicita relacionar en el asunto del correo el número de la presente solicitud.



1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS 5TO PISO Y UNIDAD DE HEMODIALISIS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SERVICIO
1	Levantamiento topográfico Arquitectónico	641 M2	Topógrafo - arquitecto
2	Diseño arquitectónico modelado METODOLOGÍA BUILDING INFORMATION MODELING - BIM.	641 M2	Arquitectura y Diseño
3	Especificaciones técnicas de diseño Arquitectónico	641 M2	Arquitectura y Diseño
4	Análisis estructural existente	641 M2	Ingeniería y Diseño
5	Diseño estructural	641 M2	Ingeniería y Diseño
6	Diseño de redes hidrosanitarias	641 M2	Ingeniería y Diseño
7	Diseño de redes hidrosanitarias (red contra incendios)	641 M2	Ingeniería y Diseño
8	Diseño de redes eléctricas	641 M2	Ingeniería y Diseño
9	Diseño de sub estación eléctrica	UND	Ingeniería y Diseño
10	Diseño de redes voz y datos	641 M2	Ingeniería y Diseño
11	Diseño de redes de gases medicinales	641 M2	Ingeniería y Diseño
12	Presupuesto	641 M2	Ingeniería
13	Formulación y estructuración general del proyecto	641 M2	Ingeniería
UNIDAD DE NEONATOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SERVICIO
1	Levantamiento topográfico Arquitectónico	428 M2	Topógrafo - arquitecto
2	Diseño arquitectónico modelado METODOLOGÍA BUILDING INFORMATION MODELING - BIM.	428 M2	Arquitectura y Diseño
3	Especificaciones técnicas de diseño Arquitectónico	428 M2	Arquitectura y Diseño
4	Análisis estructural existente	428 M2	Ingeniería y Diseño
5	Diseño estructural	428 M2	Ingeniería y Diseño
6	Diseño de redes hidrosanitarias	428 M2	Ingeniería y Diseño
7	Diseño de redes hidrosanitarias (red contra incendios)	428 M2	Ingeniería y Diseño
8	Diseño de redes eléctricas	428 M2	Ingeniería y Diseño
9	Diseño de sub estación eléctrica	UND	Ingeniería y Diseño
10	Diseño de redes voz y datos	428 M2	Ingeniería y Diseño
11	Diseño de redes de gases medicinales	428 M2	Ingeniería y Diseño
12	Presupuesto	428 M2	Ingeniería
13	Formulación y estructuración general del proyecto	428 M2	Ingeniería

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberá relacionar condiciones de tales como:

CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar condiciones comerciales, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato

- *Validez de la oferta*

De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- *Fotocopia del documentos de identificación*
- *Tarjeta profesional*
- *Certificado de antecedentes de COPNIA, certificado del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (CPNAA)*
- *Matricula mercantil o Certificado de existencia y representación legal (cuando aplique)*

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Se informa algunas de las obligaciones del posible de contrato:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

- El contratista deberá desarrollar la totalidad de las actividades específicas contempladas en la descripción y especificaciones técnicas contempladas en el presente proceso.
- El contratista debe entregar al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E lo siguiente: 1. Diagnóstico y valoración arquitectónica; 2. Diseño arquitectónico, 3. analisis estructural: 4. Diseño estructural, 5. Diseño de redes hidrosanitarias, 6. Diseño redes eléctricas, 7. Diseño de sub estación, 8. Diseño redes voz y datos, 9. Diseño redes gases medicinales, 10. Presupuesto y especificaciones técnicas. Entregables que se proporcionaran a la entidad en formato físico y en medio magnético.
- Los entregables que realice el contratista deberán ajustarse a las normas vigentes y a los requerimientos exigidos por los entes de control Departamental y Nacional, por tanto el contratista será responsable de realizar los ajustes y actualizaciones a los mismos hasta obtener la viabilización del proyecto por los organismos competentes.
- Elaborar las actas y documentos que se requieran en el desarrollo del contrato.
- Presentar los informes parciales de avance de las actividades ejecutadas de acuerdo al plan de trabajo en la oportunidad señalada por el supervisor del contrato

- f. Informar oportunamente al HUDN, sobre las inconsistencias encontradas en los procesos para realizar los estudios y diseños, especificaciones técnicas o en los documentos técnicos del proyecto.
- g. Informar oportunamente al HUDN sobre los atrasos o inconvenientes que se tengan sobre la realización de los estudios y diseños del proyecto.
- h. Suministrar los elementos de protección personal y equipos necesarios para la ejecución de la consultoría.
- i. Disponer de todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades contratadas en el tiempo, cantidad y calidad establecidos. Conforme a lo anterior, asumir los costos que se ocasionen por daños de los equipos y/o reemplazarlos en caso de ser necesario.
- j. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los materiales, equipos y personal necesarios para la ejecución de la consultoría.
- k. Suministrar y mantener durante la ejecución de la consultoría y hasta la entrega de la misma, el equipo de trabajo ofrecido. En caso que el consultor requiera cambiar el profesional o personal propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró, previa visto bueno del supervisor del contrato.
- l. Responder por el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la consultoría, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el HUDN.
- m. Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración y/o ejecución de este contrato.
- n. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades; b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto; c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes. Y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO

- a. El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su oferta y firma del contrato.
- b. Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
- c. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.

El contratista deberá socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico denominado "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE", disponible en: <http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2/index.php/apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico>.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

NOTA 1: La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el proceso de Planeación.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

ITEM	UCI NEONATOS Y NEONATOS BASICO			
	DESCRIPCION	AREA	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO	428,00		
2	DISEÑO ARQUITECTONICO modelado METODOLOGIA BUILDING INFORMATION MODELING-BIM	428,00		
3	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE DISEÑO ARQUITECTONICO	428,00		
4	ANALISIS ESTRUCTURAL EXISTENTE	428,00		
5	DISEÑO ESTRUCTURAL	428,00		
6	DISEÑO REDES HIDROSANITARIAS	428,00		
7	DISEÑO REDES HIDROSANITARIAS (RED CONTRA INCENDIOS)	428,00		
8	DISEÑO REDES ELECTRICAS	428,00		
9	DISEÑO SUB ESTACION ELECTRICA	428,00		
10	DISEÑO DE REDES VOZ Y DATOS	428,00		
11	DISEÑO RED DE GASES MEDICINALES	428,00		
12	PRESUPUESTO DE OBRA GENERAL	1,00		
13	FORMULACION Y ESTRUCTURACION GENERAL DEL PROYECTO	1,00		
	COSTO DIRECTO			
ITEM	UCI 5TO PISO Y UNIDAD DE HEMODIALISIS			
	DESCRIPCION	AREA	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO	641,00		
2	DISEÑO ARQUITECTONICO modelado METODOLOGIA BUILDING INFORMATION MODELING-BIM	641,00		
3	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE DISEÑO ARQUITECTONICO	641,00		



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO S.A.S.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

4	ANALISIS ESTRUCTURAL EXISTENTE	641,00		
5	DISEÑO ESTRUCTURAL	641,00		
6	DISEÑO REDES HIDROSANITARIAS	641,00		
7	DISEÑO REDES HIDROSANITARIAS (RED CONTRA INCENDIOS)	641,00		
8	DISEÑO REDES ELECTRICAS	641,00		
9	DISEÑO SUB ESTACION ELECTRICA	641,00		
10	DISEÑO DE REDES VOZ Y DATOS	641,00		
11	DISEÑO RED DE GASES MEDICINALES	641,00		
12	PRESUPUESTO DE OBRA GENERAL	1,00		
13	FORMULACION Y ESTRUCTURACION GENERAL DEL PROYECTO	1,00		
	COSTO DIRECTO			-
	COSTO DIRECTO CONSULTORIAS			
	RETEFUENTE consultoría			
	IVA consultoría			
	ESTAMPILLAS Gobernación de Nariño (4.5%)			
	COSTO TOTAL DE LA CONSULTORIA			